

EXP-UNC: 0009550/2016

VISTO

La solicitud de declaración de interés institucional para el proyecto audiovisual "NO TE MUERAS NUNCA, UN DOCUMENTAL DE CUARTETERO", y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto surge de un grupo de estudiantes del Departamento Académico de Cine y Tv.

Que cuenta con un equipo de de producción compuesto por: Jorge Ezequiel Casanova, Jorge Nallar Marín, Alexis Valentín Dóvganj, Juan Francisco Palomeque Sack y Joaquín Antonio Álvarez Pinto.

Que el pedido cumple con los requisitos de la Ordenanza H.C.D. Nº 1/2014 para el otorgamiento de Avals, Auspicios y Declaraciones de Interés de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2016 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

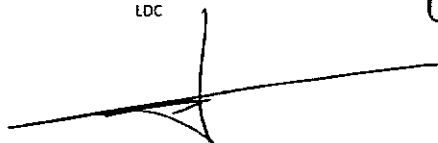
ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional el proyecto audiovisual "NO TE MUERAS NUNCA, UN DOCUMENTAL CUARTETERO".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a los interesados. Cumplido. Archivar.

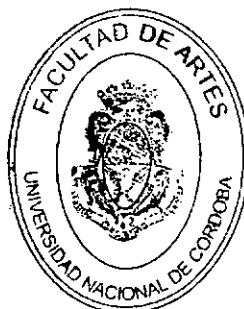
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIESEIS.

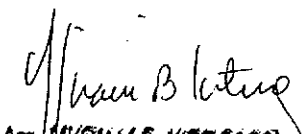
RESOLUCION Nº:
LDC

063



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba